



CERTIFICADO N° 0211 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica respecto a lo solicitado en Memo N° 70/2018, del 2 de mayo de 2018, del Abogado del Gobierno Regional don Sr. William Miles Vega, lo siguiente:

Respeto del punto 1.- Que entre el 11 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2018, se realizaron dos (2) sesiones extraordinarias (19 y 20 de marzo de 2018) y una (1) sesión ordinaria (29 de marzo de 2018).

Se hace presente que la Sesión Constitutiva del Consejo Regional se realizó contemplando adicionalmente una segunda parte y una tercera parte, para abordar lo que atañe a la elección del Presidente del Consejo Regional (11, 12 y 13 de marzo de 2018). Se considera como una única sesión y extraordinaria para efectos de asistencia y pago de dieta.

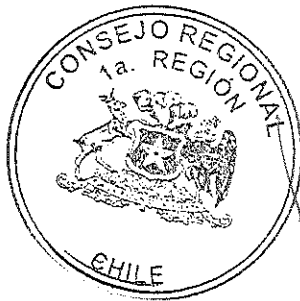
Respecto del punto 2.- Que el Sr. Alvaro Jofré Cáceres, en su calidad de consejero regional, estuvo presente en las siguientes sesiones:

| Tipo de Sesión | Día | Asistencia |
|----------------------------|--------------------------|---------------|
| Sesión Constitutiva | 11,12 y 13 marzo de 2018 | Presente * |
| II. Sesión Extraordinaria | 19 de marzo de 2018 | Presente |
| III. Sesión Extraordinaria | 20 de marzo de 2018 | Presente |
| VII Sesión Ordinaria | 29 de marzo de 2018 | Insistente ** |

*Comprende la segunda y tercera parte.

**No era consejero regional por renuncia.

Conforme.- Iquique, 3 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA